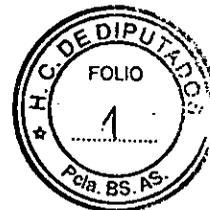


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

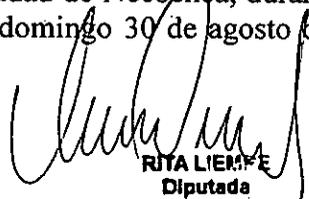


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar su más enérgico repudio y rechazo ante los hechos de represión y violencia sufridos por el público presente en la "Casita Popular", de la Ciudad de Necochea, durante un evento musical llevado a cabo en horas de la madrugada el domingo 30 de agosto del corriente año.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

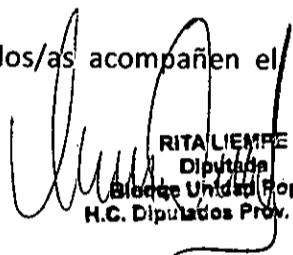
Perseguimos con el presente proyecto de resolución, declare esta Cámara su repudio y rechazo ante los hechos de represión y violencia sufridos por parte del público presente en la Casita Popular, de la Ciudad de Necochea, durante un evento musical que se extendió hasta horas de la madrugada del día domingo 30 de agosto del corriente año.

Dicho evento estaba convocado para las 21:30 horas y cerca de la 1:30 de la mañana, cuando se presentaba el último artista, autoridades municipales ingresaron al lugar en un operativo de control.

Los inspectores acordaron con los responsables del establecimiento que darían fin al evento cuando el último artista pudiera presentar una última canción. Sin embargo, apenas terminada la conversación, la policía tomó a un joven presente y lo redujo violentamente sin motivos, intentando llevárselo detenido. Mientras que los presentes, que intentaron evitar la detención, fueron rociados con gas pimienta.

Si bien en un comunicado procedente de la policía que informaba sobre los disturbios del domingo por la madrugada en el centro cultural Casita Popular (calle 51 N° 2529) se hacía referencia a "*jóvenes violentos y exaltados*", desde un material audiovisual producido por el Frente Popular Darío Santillán se demuestra a las claras varios de los excesos que cometieron los agentes policiales cuando los presentes en el lugar trataron de impedir la detención arbitraria y sin causas de uno de ellos.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Sres/as Diputados/as acompañen el presente proyecto de Resolución.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- 5) Comunique todo otro dato que estime de interés o que pudiera resultar de importancia a los fines de la presente Solicitud de informes para ser este Honorable Cuerpo respecto de los hechos indagados.

La Plata, 16 de Septiembre de 2015